

# FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA - FLIP ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

## Tabla de contenido

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL .....	2
CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. ....	7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS .....	9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	12
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 .....	12
<b>1. NATURALEZA JURÍDICA, MARCO Y CONTEXTO OPERACIONAL .....</b>	<b>12</b>
<b>2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>12</b>
2.1. MARCO TEÓRICO NORMATIVO .....	12
2.2. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES .....	12
2.3. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN .....	12
2.4. NEGOCIO EN MARCHA .....	12
2.5. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA .....	13
2.6. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS .....	13
2.7. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS .....	13
2.8. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD .....	13
<b>3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....</b>	<b>14</b>
3.1. PERIODO CONTABLE .....	14
3.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO .....	14
3.3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	14
3.4. OBLIGACIONES FINANCIERAS .....	14
3.5. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR .....	14
3.6. FLUJOS DE EFECTIVO .....	14
3.7. DIFERIDOS .....	14
3.8. DETERIORO DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	14
3.9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	14
3.10. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS .....	15
3.11. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS .....	16
3.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	16
3.13. PROVISIONES .....	16
3.14. INGRESOS RECIBIDOS DE TERCEROS .....	16
3.15. CAPITAL SOCIAL .....	16
3.16. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS .....	16
3.17. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES .....	17
3.18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	17
3.19. OTROS INGRESOS Y GASTOS .....	17
<b>4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>17</b>
<b>5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>18</b>
<b>6. ACTIVO POR IMPUESTOS .....</b>	<b>18</b>
<b>7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>19</b>
<b>8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>20</b>
<b>9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....</b>	<b>20</b>
<b>10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>20</b>
<b>11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>20</b>
<b>12. OTRAS PROVISIONES .....</b>	<b>21</b>
<b>13. PASIVOS POR IMPUESTOS .....</b>	<b>21</b>
<b>14. INGRESOS PARA PROYECTOS POR EJECUTAR .....</b>	<b>21</b>
<b>15. PATRIMONIO FONDO SOCIAL .....</b>	<b>23</b>
<b>16. INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES .....</b>	<b>23</b>
<b>18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>19. OTROS INGRESOS .....</b>	<b>24</b>
<b>20. OTROS GASTOS .....</b>	<b>24</b>
<b>21. INGRESOS FINANCIEROS .....</b>	<b>24</b>
<b>22. COSTOS FINANCIEROS .....</b>	<b>24</b>
<b>23. INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS .....</b>	<b>25</b>
<b>24. HECHOS POSTERIORES .....</b>	<b>25</b>

# **Dictamen del Revisor Fiscal**

## **A la Asamblea General de Asociados de la Fundación Para La Libertad De Prensa - FLIP.**

### **1. Informe Sobre Los Estados Financieros.**

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Fundación Para La Libertad De Prensa - FLIP**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los asociados y flujo de efectivo de los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras revelaciones explicativas.

Los estados financieros del año 2022 y anteriores no fueron auditados y/o dictaminados por mí, por ello, en el proceso de auditoria se realizaron las pruebas necesarias y de acuerdo con la evidencia encontrada, se reclasificaron algunas partidas en la presentación de las cifras de los estados financieros para el año 2024.

### **2. Responsabilidad De La Administración Sobre Los Estados Financieros.**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y, por el control interno que considere relevante para que la preparación de estos estados financieros esté libre de errores significativos debido a fraude o error.

La dirección de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como organización en funcionamiento según corresponda, utilizando los principios contables de empresa. De acuerdo con ello, no se evidenció situación de riesgo que afecte la continuidad de la operación o de negocio en marcha.

### **3. Responsabilidad Del Auditor.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi revisión de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, se considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Nuestro trabajo también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la

administración, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

#### **4. Opinión.**

He examinado los estados financieros individuales de la **Fundación Para La Libertad De Prensa**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, los cuales incluyen, el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral Individual, Estados De Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo y las Revelaciones, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Para La Libertad De Prensa, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios .

#### **5. Fundamento de la Opinión.**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Fundación Para La Libertad De Prensa, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **6. Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar

dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

## **7. Párrafo de Énfasis.**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía (Fundación) continuara como negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía (Fundación) no presenta situación (es) de requerimiento por respuesta a los entes de control, inspección o vigilancia.

De acuerdo con la Circular 058 de noviembre 18 de 2022, todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro que estén bajo al inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., deben presentar ante la Secretaría Jurídica de la Secretaría de Hacienda Distrital el (los) Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), en concordancia con la Ley 2195 de 2022 en donde "las ESAL hacen parte de las entidades obligadas a contar con un Programa de Transparencia y Ética Empresarial. Este programa contiene los mecanismos y normas internas de auditoría para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional (C/ST) que las puedan afectar"

La presentación del (los) programa (s) de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) por parte de la Fundación ante la Secretaría de Hacienda Distrital, deberá realizarse a más tardar en mayo de 2024. La Secretaría de Hacienda Distrital aplazó la fecha de presentación por recomendación del gobierno nacional, quedando de confirmar la nueva fecha de presentación.

Mi opinión sobre los Estados Financieros adjuntos no ha sido modificada como consecuencia de estos asuntos.

## **8. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios.**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes y la preparación de informes de gestión.

Como es requerido por las leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de estos, en mi concepto:

- a) La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y técnicas vigentes contables en Colombia.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes los de terceros que están en su poder.
- e) Las normas establecidas en la Circular Externa 062 de 2007, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció la obligación de implementar mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores, han sido cumplidas.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.  
La Fundación Para La Libertad De Prensa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.

## **9. Otros asuntos**

Bajo los principios de auditoria que exige la normatividad se realizaron entre otras, las siguientes actividades durante el año 2025 en el marco del plan de auditoria:

- a) Efectivo y Equivalente: Según nuestro conocimiento todos los fondos de caja, bancos y otros bienes y activos de la Compañía (la Fundación) han sido incorporados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y se encuentran conciliados.
- b) En relación con las obligaciones tributarias de carácter nacional y distrital, la entidad ha presentado sus declaraciones dentro de los plazos establecidos por los entes de fiscalización tributaria. En nuestro ejercicio, verificamos el pago oportuno de las mismas.
- c) Egresos: Esta documentación es periódicamente revisada, verificando que presenten los soportes de Ley, y que cuando aplique se haya practicado las retenciones correspondientes según el monto y el concepto a pagar. Durante el transcurso de estas revisiones periódicas no se encontraron anomalías de relevancia.
- d) Respecto Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, este se viene implementando de acuerdo con las disposiciones legales.
- e) El software utilizado para el registro de las operaciones contables de la Compañía (la Fundación) cumple con las normas de la Ley 1915 de 2018 sobre derechos de autor.
- f) A cierre de ejercicio, es decir a diciembre 31 de 2025 o a fecha de emisión del dictamen no se tiene conocimiento de:
  - ❖ Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros de contabilidad, ni ingresos o egresos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera.
  - ❖ La ocurrencia de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la entidad.

- ❖ Requerimientos de entes de control por el cumplimiento de las disposiciones vigentes que aplican a la entidad o por presentación incorrecta de información solicitada por estos.
  - ❖ Posibles situaciones que puedan generar demandas o imposiciones fiscales, cuyos efectos deben ser revelados en los estados financieros o estimar pasivos contingentes.
- g) Durante el año gravable 2025 se presentó por parte de esta revisoría los informes mensuales concernientes a la situación administrativa y financiera de la Compañía (la Fundación).
- h) Se participó en las reuniones a las que fui convocado durante el año 2025 para dar sugerencias y aportes de recomendación a los aspectos tratados concernientes a los Estados Financieros y demás temas donde fuera oportuna nuestra participación y aportes.

Cordialmente,



**Lenin Alberto Villanueva Cardozo**

Revisor Fiscal  
T.P. No. 165340-T

Marzo 10 de 2026.

## CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### A los señores Miembros de la FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

El suscrito Representante Legal y Contador de la fundación certificamos que hemos dado cumplimiento al decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó el anexo técnico de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que fueron incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 para las Pymes Grupo 2, preparado los estados financieros de la FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA, todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024 los correspondientes Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, las notas de las políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la fundación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Fundación.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo decreto 2420 de 2015 y 2483 de 2018, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes).
- Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones adicionales en los estados financieros o en sus notas.

Para constancia de lo anterior firman a continuación el día jueves, 12 de marzo de 2026



Corc

**Sofia Jaramillo Otoyá**  
Representante Legal



Cordialmente,

**Edna Valderrama Cárdenas**  
Contador Público  
T.P. 142.022-T  
Designada por:  
GM&H Auditores Consultores SAS

# FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de dic. de 2025	31 de dic. de 2024
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	4.055.983	5.975.744
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	132.978	273.204
Activo por impuestos	6	1.970	3.402
Otros activos no financieros	8	3.676	3.146
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 4.194.607</b>	<b>\$ 6.255.496</b>
Propiedades, planta y equipo	7	1.498.922	1.527.064
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 1.498.922</b>	<b>\$ 1.527.064</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 5.693.529</b>	<b>\$ 7.782.560</b>
<b>Pasivos</b>			
Otros pasivos financieros	9	8.125	3.675
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	14.895	107.686
Beneficios a los empleados	11	485.180	429.536
Otras provisiones	12	137.924	175.363
Pasivos por impuestos	13	41.260	44.822
Otros pasivos no financieros	14	3.213.920	5.284.616
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 3.901.304</b>	<b>\$ 6.045.698</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 3.901.304</b>	<b>\$ 6.045.698</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes	15	200	200
Excedentes (Inversiones)		1.564.641	1.564.641
Excedentes Acumulados		81.033	13.444
Conversión a norma internacional		90.988	90.988
Excedente del ejercicio		55.363	67.589
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 1.792.225</b>	<b>\$ 1.736.862</b>
<b>Total pasivos mas patrimonio</b>		<b>\$ 5.693.529</b>	<b>\$ 7.782.560</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Sofia Jaramillo Otoy  
Representante Legal



Edna Patricia Valderrama Cardenas  
Contador Publico  
Ver mi certificación  
142.022-T  
GM&H Auditores Consultores SAS



Lenin Alberto Villanueva Cardozo  
Revisor Fiscal  
Ver mi dictamen  
165.340-T

# FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

## ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		Del 01 de enero al	Del 01 de enero al
	Notas	31 de dic. de 2025	31 de dic. de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	16	7.363.242	7.067.294
Costo de operación	17	6.399.309	6.115.260
<b>Excedente / Excedente Bruto</b>		<b>\$ 963.933</b>	<b>\$ 952.034</b>
Gastos de administración	18	929.422	941.503
Otros ingresos	19	45.914	46.512
Otros gastos	20	10.406	11.646
<b>Excedente / Excedente por actividades de operación</b>		<b>\$ 70.019</b>	<b>\$ 45.397</b>
Ingresos financieros	21	30.154	404.506
Costos financieros	22	36.758	377.315
<b>Excedente / Excedente Antes de Impuestos</b>		<b>\$ 63.415</b>	<b>\$ 72.588</b>
Ingreso (gasto) por impuestos	23	8.052	4.999
<b>Excedente / Excedente Neto</b>		<b>\$ 55.363</b>	<b>\$ 67.589</b>

### Otro resultado Integral

Neto de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-	
Neto de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales planes	-	-	
Neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	-	-	
Por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	-	-	
	-	-	
<b>Otro resultado integral del año , neto de impuestos</b>		<b>\$ 55.363</b>	<b>\$ 67.589</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Sofia Jaramillo Otoyá  
Representante Legal



Edna Patricia Valderrama Cardenas  
Contador Público  
Ver mi certificación  
142.022-T  
GM&H Auditores Consultores SAS



Lenin Alberto Villanueva Cardozo  
Revisor Fiscal  
Ver mi dictamen  
165.340-T

## FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Aportes Sociales	Inversiones Excedentes	Excedentes Acumulados	Excedentes del ejercicio	Adopción NIIF	Total patrimonio + Resultado Integral
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>200</b>	<b>1.564.641</b>	<b>23.959</b>	<b>4.606</b>	<b>90.988</b>	<b>1.684.394</b>
Excedentes Años anteriores	-	-	4.606	(4.606)	-	-
Excedente Año actual	-	-	-	67.589	-	<b>67.589</b>
Inversion de excedentes	-	-	(15.121)	-	-	<b>(15.121)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>200</b>	<b>1.564.641</b>	<b>13.444</b>	<b>67.589</b>	<b>90.988</b>	<b>1.736.862</b>
Excedentes Años anteriores	-	-	67.589	(67.589)	-	-
Excedente Año actual	-	-	-	55.363	-	<b>55.363</b>
Inversion de excedentes	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 200</b>	<b>\$ 1.564.641</b>	<b>\$ 81.033</b>	<b>\$ 55.363</b>	<b>\$ 90.988</b>	<b>\$ 1.792.225</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Sofía Jaramillo Otoyá  
Representante Legal

Edna Patricia Valderrama Cardenas  
Contador Publico  
Ver mi certificación  
142.022-T  
GM&H Auditores Consultores SAS

Lenin Alberto Villanueva Cardozo  
Revisor Fiscal  
Ver mi dictamen  
165.340-T

# FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de dic. de 2025	31 de dic. de 2024
<b>Flujos de efectivo en actividades de operación</b>		
Excedente del ejercicio	\$ 55.363	\$ 67.589
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo</b>		
Depreciación propiedad, planta y equipo	28.142	32.590
Provisión impuesto de renta	8.052	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros de operación	\$ 91.557	\$ 100.179
<b>Cambios en activos y pasivos de operación, neto</b>		
Disminución (Aumento) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	140.226	(162.127)
Disminución Activo por impuestos	1.432	-
(Aumento) Otros activos no financieros	(530)	-
Aumento Beneficios a los empleados	55.644	-
(Disminución) Otras provisiones	(37.439)	-
(Disminución) Aumento Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	(92.791)	364.927
(Disminución) Pasivos por impuestos	(11.614)	-
(Disminución) Aumento Otros pasivos no financieros	(2.070.696)	1.647.496
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta	\$ (1.924.211)	\$ 1.950.475
<b>Efectivo provisto en actividades de operación</b>	<b>\$ (1.924.211)</b>	<b>\$ 1.950.475</b>
Adquisición de activos diferidos	-	(3.146)
<b>Efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (3.146)</b>
Aumento (Disminución) Otros pasivos financieros	4.450	(3.466)
Excedentes ejecutados	-	(15.121)
<b>Efectivo provisto por actividades de financiación</b>	<b>\$ 4.450</b>	<b>\$ (18.587)</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ (1.919.761)</b>	<b>\$ 1.928.742</b>
Efectivo al inicio del año	5.975.744	4.047.002
<b>Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 4.055.983</b>	<b>\$ 5.975.744</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Sofía Jaramillo Otoyá  
Representante Legal

Edna Patricia Valderrama Cardenas  
Contador Público  
Ver mi certificación  
142.022-T  
GM&H Auditores Consultores SAS

Lenin Alberto Villanueva Cardozo  
Revisor Fiscal  
Ver mi dictamen  
165.340-T

# FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA - FLIP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

## 1. Naturaleza jurídica, marco y contexto operacional

La Fundación para la Libertad de Prensa – Flip (la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por Escritura Pública No. 0001231 del 11 de marzo de 1996, otorgado en Notaria23, inscrita en Cámara de Comercio el 27 de enero de 1997 bajo el número 00001475 del libro I de las entidades sin ánimo, su duración es indefinida. La Fundación se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C.

El objeto social de la Fundación es el desarrollo de todo tipo de actividades que promuevan y contribuyan a garantizar la libertad de expresión, el libre acceso a las fuentes de información, la protección de la vida e integridad del periodista y la capacitación para el ejercicio de su profesión.

## 2. Bases de preparación de los estados financieros

### 2.1. Marco Teórico Normativo

La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021 prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

De acuerdo con las disposiciones del marco técnico normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigente, los valores correspondientes a periodo cerrado al 31 de diciembre de 2024, fueron reclasificados para alinearlos con la taxonomía XBRL aplicable en el periodo actual. Estas reclasificaciones se realizaron con el fin de asegurar la comparabilidad, consistencia y adecuada presentación de la información financiera, sin que ello implique modificaciones en las cifras previamente reportadas.

### 2.2. Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año.

### 2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Fundación. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en pesos colombianos.

### 2.4. Negocio en marcha

La Fundación prepara sus estados financieros bajo la presunción de que continuará con sus actividades meritorias en el futuro

La Fundación no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de operaciones, puesto que no se presentaron hechos que permitan inferir que la entidad no continúe su operación durante los próximos 12 meses.

## 2.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevaletientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio al cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2024 fue de \$4.409.15 (en pesos) por cada US\$ 1 (2025 - \$3.757,08 por cada US\$1)

## 2.6. Estimaciones y supuestos

La Fundación, tiene las siguientes obligaciones, respecto al impuesto de Renta:

Impuesto a las ganancias y/o excedentes-la FLIP es un contribuyente del régimen tributario especial, según los artículos 19, 356-1, 356-2, 357, 358, 364-5 del Estatuto Tributario, respecto de esta norma se desprende lo siguiente:

- Si el Excedente no se destina a actividades meritorias consagradas en la ley y en los estatutos, es decir que se destina a fines completamente diferentes a aquellos que la ley consagra y estimula para las entidades sin ánimo de lucro tendrá el carácter de gravable en el año que esto ocurra.
- Si el excedente se destina, pero no se lleva a cabo su ejecución éste será gravado a la tarifa del 20%, en el año en que esto ocurra.
- Cuando los egresos no proceden, es decir, cuando el excedente se generan gastos, no aceptados fiscalmente por no guardar relación de causalidad con los ingresos, el excedente estará gravado a la tarifa del 20%, en el año en que este ocurra, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 del decreto 4400 de 2004.
- La Fundación como entidad perteneciente al régimen tributario especial deberá actualizar anualmente la información ante la Administración Tributaria (DIAN), en los términos y plazos que el Gobierno Nacional establezca, para mantener su calidad de contribuyente perteneciente a dicho régimen.

## 2.7. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del período. Los ingresos por actividades empresariales se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria. Los ingresos provenientes de ventas se causan cuando la venta constituye una operación de intercambio definitiva y se han transferido los riesgos y beneficios al comprador.

Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

## 2.8. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **3. Políticas contables significativas**

#### **3.1. Periodo Contable**

La Fundación tiene establecido por estatutos y en su política contable, el corte de sus operaciones para preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

#### **3.2. Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Conforman el efectivo todos los recursos que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato, en caja, cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro, los cuales se mantienen a su valor nominal. Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez.

#### **3.3. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Las operaciones de ventas de la Fundación se realizan con condiciones de crédito normales y, el (los) valor (es) de las cuentas por cobrar no tienen intereses, se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía, (diferente de las condiciones de crédito pactadas), las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **3.4. Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente al valor de transacción, menos cualquier costo de acuerdo. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

#### **3.5. Proveedores y Cuentas por Pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

#### **3.6. Flujos de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo están conformados por los saldos en caja y por las inversiones redimibles a corto plazo.

#### **3.7. Diferidos**

Están representados por pólizas y/o seguros adquiridos por LA FUNDACIÓN para el desarrollo de sus operaciones, los cuales se amortizan de acuerdo con su consumo o prima.

#### **3.8. Deterioro Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar**

Representa la cantidad necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en créditos normales.

#### **3.9. Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipos, son registrados al costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos. Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurrir. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan si se espera utilizarlos en más de un periodo.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados de propiedades, planta y equipo. Cualquier ganancia o pérdida por disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

Los equipos utilizados en desarrollos de proyectos de las entidades cooperantes son incluidos en los costos de los proyectos, entendiéndose con esto que no hacen parte de los rubros de Propiedad Planta y Equipo de la Fundación, sin embargo, se tendrá un control extracontable que incluirá un inventario con las hojas de vida de cada equipo.

Una vez finalizado el proyecto y de acuerdo con las condiciones particulares del acta de cierre se hará la devolución a la Agencia o en su defecto permanecerán bajo el control de la Fundación, cumpliendo las directrices de deterioro aun cuando no estén reconocidos como Activos de la entidad.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

<b>CLASE DE ACTIVO</b>	<b>AÑOS DE VIDA UTIL</b>	<b>TASA ANUAL</b>
Construcciones y Edificaciones	50	2%
Maquinaria y Equipo	20	5%
Equipos de Computación	5	20%
Equipo de transporte	10	10%
Equipo de oficina	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las obligaciones que tuviere la Fundación por desmantelamiento de las mejoras en propiedades ajenas se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayor valor de la propiedad, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso esperado sea más de un año y su valor individual exceda de medio (0,5) SMMLV. De lo contrario se tratan como gasto o costo. Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

### 3.10. Deterioro del Valor de los Activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se o. agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el valor en libros del activo (grupo de activos) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### 3.11. Impuestos, Gravámenes y Tasas

La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en la renta líquida, con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagados. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

### 3.12. Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la Fundación a sus empleados, estos beneficios serán reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros y un gasto cuando la Fundación ha consumido el beneficio económico procedente del servicio.

Los beneficios a empleados corresponden a salarios, prestaciones de ley, auxilios y bonificaciones. Estos son beneficios de corto plazo porque se reconocen y cancelan dentro del período contable.

### 3.13. Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas y provisión para desmantelamiento, las provisiones se reconocen cuando:

- La Entidad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Fundación tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y
- Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

### 3.14. Ingresos recibidos de terceros

Los ingresos recibidos de terceros son aquellos dineros que recibe la Entidad para la ejecución de proyectos específicos, donde la Fundación es ejecutora, líder, promotora u operadora de dichos recursos.

### 3.15. Capital Social

El capital social de la Fundación está representado por aportes de los fundadores, excedentes y/o déficit del periodo y acumulados.

### 3.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son medidos al valor razonable del activo recibido o por recibir, por la venta de bienes, prestación de servicios, donaciones y arrendamientos en el curso normal de los negocios, neto de descuentos, provisión por devoluciones, impuestos al valor agregado y otros impuestos.

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados como tal cuando: (1) su importe puede medirse con fiabilidad; (2) es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Fundación; (3) el grado de terminación de la transacción en la fecha del estado de situación financiera, puede ser medido con fiabilidad; (4) los costos ya incurridos en la venta del bien o prestación del servicio así como los que quedan por incurrir para completarlos, pueden ser medidos con fiabilidad; y (5) la entidad ha transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo derivado de la propiedad de los bienes.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma

fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

### 3.17. Costos y Gastos operacionales

Son reconocidos durante el periodo, están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades vinculadas a la actividad de la Fundación. Incluye los gastos incurridos para los proyectos, donaciones, y demás erogaciones causadas en el desarrollo de las actividades de la Entidad.

### 3.18. Gastos de Administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, honorarios, mantenimiento, depreciaciones de propiedad planta y equipo y demás gastos necesarios para el funcionamiento de la Fundación.

### 3.19. Otros Ingresos y Gastos

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro de las operaciones de la Fundación.

## 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

	31-dic-2025	31-dic-2024
<b>Caja</b>		
Caja moneda extranjera	0	241
<b>Bancos</b>		
Banco de Occidente - Cuentas Corrientes	150.458	1.661.662
Cuentas Bancarias Moneda extranjera	658.644	2.916.216
Bancolombia – Cuentas de Ahorros	1.465	413.899
Banco de Occidente – Cuentas de Ahorros	819.057	898.052
<b>Certificados</b>		
Certificados de Deposito a Término Fijo (CDT) (a)	1.759.059	85.674
<b>Derechos fiduciarios</b>		
Fiduciaria de Occidente 1015	667.300	0
	<b>\$ 4.055.983</b>	<b>\$ 5.975.744</b>

El efectivo y los equivalentes al efectivo corresponden al dinero disponible en caja, cuentas bancarias, certificados de depósito a término (CDT) y recursos administrados a través de fiducia. Al cierre del período contable, la Fundación no presenta efectivo restringido. Los saldos han sido conciliados mensualmente con el fin de verificar su existencia y adecuada presentación, de conformidad con los procedimientos internos establecidos.

A continuación se detallan los saldos de CDT a 31 de diciembre de 2025:

#### (a) Certificados de Deposito - CDT

No. Inversión	Emisor	Valor
942811	Banco de Occidente	\$ 50.000
883840	Banco de Occidente	35.674
1212433	Banco de Occidente	800.000
24924	Occidental Bank Limited	873.385
		\$ 1.759.059

## 5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

	31-dic-2025	31-dic-2024
<b>Clientes (a)</b>		
Nacionales	15.764	108.880
<b>Anticipos y avances (b)</b>		
A proveedores	624	2.232
Otros	116.163	152.850
<b>Deudores varios</b>		
Cuentas por cobrar de terceros	427	1.301
Otros	0	7.941
	<b>\$ 132.978</b>	<b>\$ 273.204</b>

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación ha evaluado el riesgo de crédito asociado a su cartera y demás cuentas por cobrar, concluyendo que dicho riesgo es bajo. Este análisis se realizó de manera individual por cada partida, sin identificarse incertidumbres relevantes relacionadas con la recuperabilidad de los saldos durante la vida del activo. En consecuencia, no se reconocen pérdidas por deterioro para los años 2025 y 2024.

A continuación se detallan los saldos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025:

### (a) Nacionales

TERCERO	VALOR
ASOCIACION CONSEJO DE REDACCION	4.696
BUFALA BLANCA SAS	2.840
LA LIGA CONTRA EL SILENCIO	8.196
SOLORZA PEREZ ALEXANDER HUMBERTO	32
	<u>15.764</u>

### (b) Anticipos y avances

TERCERO	VALOR
OSPINA VILLALBA LUCAS	24
RANDOM MONKEY SAS	100
SAC - BE VENTURES COLOMBIA SAS	92
SANDOVAL MALLAMA RUDH DEL PILAR	408
COLAEREO S.A.S	116.163
	<u>116.787</u>

### (c) Deudores varios

TERCERO	VALOR
HERRERA RODRIGUEZ DIANA MILENA	21
MORALES HERRERA ROSANA	406
	<u>427</u>

## 6. Activo por impuestos

	31-dic-2025	31-dic-2024
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		
Retención en la fuente	1.970	491
Otros	0	2.911
	<b>\$ 1.970</b>	<b>\$ 3.402</b>

El saldo corresponde a las retenciones en la fuente practicadas por los clientes a la Fundación, las cuales se encuentran pendientes de ser imputadas en la declaración de renta y complementarios del año gravable 2025. Dichas retenciones se reconocerán como menor valor del impuesto a cargo en la respectiva declaración tributaria.

## 7. Propiedades, planta y equipo

	<u>31-dic-2025</u>	<u>31-dic-2024</u>
Construcciones y edificaciones		
Edificios	1.564.640	1.564.640
Equipo de oficina		
Muebles y enseres	38.339	38.339
Equipo de computación y comunicación		
Equipos de procesamiento de datos	34.235	34.235
Depreciación acumulada		
Construcciones y edificaciones	-65.718	-37.576
Equipo de oficina	-38.339	-38.339
Equipo de computación y comunicación	-34.235	-34.235
	<b>\$ 1.498.922</b>	<b>\$ 1.527.064</b>

La Fundación posee título satisfactorio de propiedad sobre todos sus bienes. Al 31 de diciembre de 2025, no existe ninguna afectación, hipoteca, reserva de dominio ni cesión en garantía prendaria sobre dichos activos, y tampoco se presentan restricciones al dominio que limiten su uso o disposición.

A continuación, se presenta el detalle y movimiento de la Propiedad, Planta y Equipo de la Fundación por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Costo</u>	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	1.564.640	38.339	34.235	1.637.214
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.564.640</b>	<b>38.339</b>	<b>34.235</b>	<b>1.637.214</b>
Saldo al 1 de enero de 2025	-	-	-	-
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.564.640</b>	<b>38.339</b>	<b>34.235</b>	<b>1.637.214</b>

<u>Depreciación</u>	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	9.434	38.339	34.235	82.008
Gasto de depreciación	28.142	-	-	28.142
Ventas	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>37.576</b>	<b>38.339</b>	<b>34.235</b>	<b>110.150</b>
Gasto de depreciación	28.142	-	-	28.142
Ventas	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>65.718</b>	<b>38.339</b>	<b>34.235</b>	<b>138.292</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.527.064</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.527.064</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.498.922</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.498.922</b>

## 8. Otros activos no financieros

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
<b>Gastos pagados por anticipado</b>		
Seguros y fianzas	3.676	3.146
	<b>\$ 3.676</b>	<b>\$ 3.146</b>

## 9. Otros pasivos financieros

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Tarjetas de Crédito		
Banco de Occidente	8.125	3.675
	<b>\$ 8.125</b>	<b>\$ 3.675</b>

El saldo de los pasivos financieros corresponde a la cuenta por pagar asociada a las tarjetas de crédito utilizadas por la Fundación. Estas obligaciones se encuentran sujetas a la política institucional de pago a una sola cuota, con el fin de minimizar el riesgo de incurrir en costos financieros derivados del cobro de intereses.

## 10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Costos y gastos por pagar	14.895	107.686
	<b>\$ 14.895</b>	<b>\$ 107.686</b>

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones a favor de terceros derivadas del desarrollo normal de las operaciones de la Fundación. Estas obligaciones se reconocen por su valor nominal y se cancelan en el corto plazo, de acuerdo con los plazos pactados con los proveedores y demás acreedores.

A continuación se detallan los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025:

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID	1.802
LEIVA PATIO RUTH MERY	2.613
PLG PUBLICIDAD Y DIGITAL SAS	44
COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS S.A.	5
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP "ETB S.A. E.S.P."	170
GLOBAL FORUM FOR MEDIA DEVELOPMENT	862
GM&H AUDITORES CONSULTORES SAS	9.287
LUQUE TRIANA FLOR MIREYA	96
MELENDEZ JULIO LIZ ADRIANA	16
	<b>14.895</b>

## 11. Beneficios a los empleados

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Retenciones y aportes de nomina	100.561	95.681
Cesantías consolidadas	235.136	195.419
Intereses sobre cesantías	27.328	21.779
Vacaciones consolidadas	122.155	116.657
	<b>\$ 485.180</b>	<b>\$ 429.536</b>

Los beneficios a corto plazo incluyen las prestaciones sociales y demás remuneraciones que, conforme a la legislación laboral vigente, deben ser pagadas a los empleados durante el año en curso. Estos beneficios comprenden, entre otros, las obligaciones por vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías, las cuales se reconocen de manera proporcional al tiempo de servicio causado por cada trabajador. Dichos beneficios se registran como pasivos cuando existe una obligación presente y se liquidan en el corto plazo.

## 12. Otras provisiones

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Provisiones diversas	137.924	175.363
	<b>\$ 137.924</b>	<b>\$ 175.363</b>

En los periodos 2024 y 2025 se han efectuado estimaciones con el fin de cubrir futuras reclamaciones laborales que se pueden presentar, así como para eventos de la Fundación durante el próximo año.

A continuación se detallan las otras provisiones a 31 de diciembre de 2025:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Futuras demandas laborales	22.512
Proyectos FLIP	115.412
	<b>137.924</b>

## 13. Pasivos por impuestos

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Retención en la fuente	26.328	11.348
Impuesto a las ventas retenido	92	0
Impuesto de industria y comercio retenido	1.071	2.187
De renta y complementarios	8.052	4.999
Impuesto sobre las ventas por pagar	5.067	25.513
De industria y comercio	650	775
	<b>\$ 41.260</b>	<b>\$ 44.822</b>

Los pasivos por impuestos corresponden a las obligaciones tributarias pendientes de pago al cierre del período gravable. Estos incluyen la retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre, el tercer cuatrimestre del impuesto sobre las ventas (IVA) y el sexto bimestre de la retención del impuesto de industria y comercio (ICA), cuyas declaraciones y pagos se presentan en enero del año siguiente. Adicionalmente, se reconoce el impuesto de industria y comercio a presentar en febrero, así como la declaración de renta y complementarios con vencimiento en mayo de 2026

## 14. Ingresos para proyectos por ejecutar

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Donaciones	160.516	130.729
Proyectos de cooperación	3.053.404	5.153.887
	<b>\$ 3.213.920</b>	<b>\$ 5.284.616</b>

Los ingresos por convenios, en sus distintas modalidades, que se reciben con destinación específica se reconocen inicialmente como pasivos, dado que los convenios y contratos de cooperación establecen que los recursos solo pueden ser utilizados en los egresos autorizados dentro de los presupuestos aprobados por los cooperantes. En consecuencia, los fondos no ejecutados deben ser reintegrados a los cooperantes al cierre del proyecto o convenio.

La composición de los recursos recibidos y pendientes de ejecución, correspondientes a actividades o proyectos en desarrollo, se detalla a continuación para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025:

<b>PROYECTO</b>	<b>2.025</b>	<b>2.024</b>
<b>DONACIONES</b>		
COLPRENSA S.A.	-	7.181
FAMILY HEALTH INTERNATIONAL (FHI360) / COLOMBIA	-	5.998
FREE PRESS UMLIMITED	-	8.393
GLOBAL FORUM FOR MEDIA DEVELOPMENT	-	27.090
GLOBALGIVING	60.050	-
GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	-	12.210
IJD VERMONT II LLC	49.586	-
MEDIA LEGAL DEFENCE INITIATIVE	13.691	-
THE CYRUS R VANCE CENTER FOR INTERNATIONAL JUSTICE	-	68.796
THE UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION	37.189	1.061
	<b>\$ 160.516</b>	<b>130.729</b>
<b>PROYECTOS DE COOPERACION</b>		
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID	675.933	1.117.332
BROEDERLIJK DENLE	16.656	40.805
CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL	-	178
CLIMATE AND LAND USE ALLIANCE	-	136.719
CONSULTORIAS	-	7.310
DCAF - GENEVA CENTRE FOR SECURITY SECTOR GOVERNANCE	-	184
EMBAJADA DE FRANCIA	34.294	-
EMBAJADA DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	-	647
EMBAJADA DEL CANADA	-	9.781
EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	330.871	254.014
FONDO NORUEGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS-FNDH	-	449
FORUMCIV	181.574	2.435.252
FUNDACION GABRIEL GARCIA MARQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO	-	48.000
FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA	-	255
FUNDACION RED PRO-DEPAZ	-	100
GLOBAL NETWORK OF WOMEN PEACEBUILDERS	4.398	-
INTERNATIONAL PRESS INSTITUTE	20.637	-
LUMINATE	475.386	290.479
MEDIA LEGAL DEFENCE INITIATIVE	78.119	-
PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION	14.771	-
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	46.525	-
REPORTEROS SIN FRONTERAS	-	90.590
ROCKEFELLER PHILANTHROPY ADVISORS	1.174.240	317.638
THE SIGRID RAUSING TRUST	-	22.853
THE UNITED NATIONS DEMOCRACY FUND - UNDEF	-	318.954
THE UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION	-	62.346
	<b>\$ 3.053.404</b>	<b>5.153.886</b>

Teniendo en cuenta las características de los proyectos desarrollados y las condiciones financieras de los cooperantes, en los cuales las asignaciones a los convenios de cooperación cambian de un año a otro, no hay una base comparativa en los gastos que permita homogeneidad en la consolidación de los gastos del año.

## 15. Patrimonio Fondo Social

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Aportes Sociales	200	200
Excedentes del ejercicio	55.363	67.589
Excedentes de ejercicios anteriores	81.033	13.444
Excedentes invertidos	1.564.641	1.564.641
Conversión a norma internacional	90.988	90.988
	<b>\$ 1.792.225</b>	<b>\$ 1.736.862</b>

Los movimientos del patrimonio se presentan de manera detallada en el Estado de Cambios en el Patrimonio. Para el año 2025, la Fundación obtuvo un excedente operacional por valor de \$55.363, derivado de las actividades de prestación de servicios. De acuerdo con la normativa aplicable a las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), dichos excedentes deben destinarse exclusivamente al cumplimiento del objeto social, conforme al presupuesto aprobado por el máximo órgano de dirección de la Fundación.

Adicionalmente, la Fundación registra excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$81.033. En cumplimiento de su naturaleza jurídica y de las disposiciones que regulan a las ESAL, estos recursos deberán ser utilizados o reinvertidos en actividades que contribuyan al desarrollo del objeto social y que se encuentren enmarcadas dentro de su actividad meritoria.

## 16. Ingresos de actividades operacionales

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Convenios de Cooperación	6.912.118	6.658.659
Convenios de Colaboración	82.819	0
Donaciones	209.684	191.603
Consultorías	51.411	32.051
Arrendamiento de bienes inmuebles	80.089	76.050
Eventos FLIP	0	3.886
Actividades conexas	27.121	105.045
	<b>\$ 7.363.242</b>	<b>\$ 7.067.294</b>

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de la Fundación corresponden a los ingresos por Convenios de Cooperación en desarrollo de su objeto social, arrendamientos y otros.

## 17. Costo de operación

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Gastos de personal	4.117.592	3.730.393
Honorarios	519.198	192.282
Impuestos	130.985	152.004
Arrendamientos	4.590	76.420
Contribuciones y afiliaciones	501	0
Servicios	414.362	811.586
Licencias <b>(a)</b>	5.533	0
Mantenimiento y reparaciones	4.932	5.207
Gastos de viaje	765.246	797.748
Diversos	436.370	349.620
	<b>\$ 6.399.309</b>	<b>\$ 6.115.260</b>

Los costos de operación se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos que se utilizan en la ejecución de las actividades propias de la Fundación.

- (a) El incremento en esta clasificación del costo se debe a que, durante el año 2025, las licencias se registraron en una cuenta contable independiente de los servicios, a diferencia de lo ocurrido en 2024, cuando se reconocieron dentro de la misma cuenta.

## 18. Gastos de administración

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Honorarios	167.786	139.507
Arrendamientos	900	1.200
Seguros	4.392	972
Servicios	52.139	132.084
Gastos legales	6.748	2.420
Mantenimiento y reparaciones	19.553	26.245
Adecuación e instalación	251	0
Gastos de viaje	2.486	1.207
Diversos	57.960	60.533
Impuestos	47.918	54.074
Gastos de personal	541.147	490.671
Depreciaciones	28.142	32.590
	<b>\$ 929.422</b>	<b>\$ 941.503</b>

## 19. Otros ingresos

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Recuperaciones	24.811	21.711
Indemnizaciones	4.279	14.194
Diversos	16.824	10.607
	<b>\$ 45.914</b>	<b>\$ 46.512</b>

## 20. Otros gastos

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Gastos extraordinarios	5.132	0
Gastos diversos	5.273	11.646
	<b>\$ 10.405</b>	<b>\$ 11.646</b>

## 21. Ingresos financieros

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Intereses	27.825	5.039
Diferencia en cambio	2.329	399.439
Otros	0	28
	<b>\$ 30.154</b>	<b>\$ 404.506</b>

## 22. Costos financieros

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Gastos bancarios	918	0
Comisiones	22.509	22.689
Intereses	501	201
Diferencia en cambio	10.995	354.425
Otros	1.835	0
	<b>\$ 36.758</b>	<b>\$ 377.315</b>

### 23. Ingreso (gasto) por impuestos

	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Impuesto de renta y complementarios	8.052	4.999
	<b>\$ 8.052</b>	<b>\$ 4.999</b>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022, 2023 y 2024, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las Autoridades Tributarias. Para los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos.

De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto. De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP está sujeta al impuesto sobre la renta y complementarios bajo el régimen tributario especial del artículo 19 del Estatuto Tributario, con la tarifa del 20%. En la medida que la Fundación genere excedentes los mismos serán exentos siempre y cuando se reinviertan totalmente en la actividad de su objeto social.

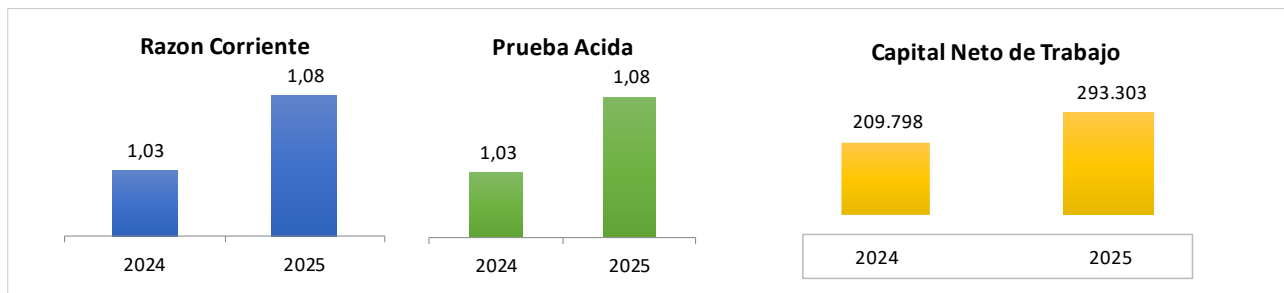
### 24. Hechos Posteriores

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

### 25. Indicadores

A continuación se suministra información relacionada con los principales indicadores financieros de la Fundación:

#### INDICADORES DE LIQUIDEZ



#### INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

